





INTRODUCCIÓN AL INDICADOR 6.3.2 DE LOS ODS: PROPORCIÓN DE MASAS DE AGUA DE BUENA CALIDAD



Este documento presenta la metodología para el indicador 6.3.2 de los ODS. Proporciona

el contexto y la información básica sobre el indicador y es un complemento de la metodología paso a paso y se apoya en una serie de documentos técnicos en profundidad y estudios de caso que proporcionan información más detallada sobre aspectos específicos de la metodología. Estos documentos están disponibles en el <u>SDG Water Quality Hub</u>¹.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es la agencia de custodia del indicador6.3.2 y su socio implementador es el Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente para el Agua Dulce² (GEMS/Water). Todos los indicadores del Objetivo 6 son coordinados por ONU-Agua bajo la Iniciativa de Monitoreo Integrado para el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 ³ (IMI-SDG6).

¿QUÉ ES UNA BUENA CALIDAD AMBIENTAL DEL AGUA Y POR QUÉ ES IMPORTANTE?

El desarrollo sostenible depende de una fuente constante y fiable de agua dulce. En el nivel individual más básico, dependemos de estas fuentes para obtener agua para beber, para lavarnos y para preparar alimentos. También dependemos de estos recursos para el riego, el ocio, la asimilación de nuestras aguas residuales, la generación de energía y el apoyo a múltiples industrias. Los ecosistemas de agua dulce proporcionan estos servicios, pero su capacidad para seguir haciéndolo está amenazada. Las presiones de las actividades humanas, como el vertido de efluentes no tratados y los cambios en las cuencas hidrográficas circundantes, que incluyen la intensificación de la agricultura, la deforestación y la minería, causan daños a estos frágiles ecosistemas.

La buena calidad del agua ambiente es el agua de un determinado nivel que fluye por nuestros ríos, lagos y acuíferos sin causar daños a la salud humana o de los ecosistemas. Esta explicación parece sencilla pero, en la práctica, es complicado definir la buena calidad del agua ambiente. La calidad del agua varía constantemente en el espacio y el tiempo; por ejemplo, una medición en un río un día puede ser diferente al siguiente como consecuencia de cambios naturales. Esta variabilidad puede dificultar a veces la determinación de si la calidad del agua se encuentra en su estado natural o se ve afectada por la actividad humana. Además, aunque los criterios de calidad del agua para mantener la salud humana son relativamente fáciles de definir, los ecosistemas acuáticos son mucho más diversos, y definir una calidad del agua que garantice la protección del ecosistema es mucho más difícil. La tercera parte del problema es que hay miles de sustancias que pueden medirse en las aguas dulces, y no se comprenden del todo sus efectos en los seres humanos y los ecosistemas, ni cómo interactúan entre sí.

El indicador 6.3.2 de los ODS proporciona información sobre la calidad de las aguas dulces y su evolución a lo largo del tiempo, que puede utilizarse para fundamentar las decisiones de gestión. Los componentes básicos de la metodología reflejan presiones que son relevantes independientemente de la geografía o del estado de desarrollo socioeconómico

¹ https://sdg632hub.org/

² https://www.unep.org/explore-topics/water/what-we-do/monitoring-water-quality

³ https://www.unwater.org/our-work/integrated-monitoring-initiative-sdg-6



SDG632 Introduction to SDG Indicator 6.3.2 Version 20230424 ES





de un país. La metodología va más allá y ofrece flexibilidad para permitir que se informe sobre cuestiones de calidad del agua relevantes a nivel nacional cuando un país tenga capacidad para ello.

¿POR QUÉ NECESITAMOS EL INDICADOR 6.3.2?

La meta 6.3 apunta a mejorar la calidad del agua: "De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial". El indicador 6.3.2 proporciona el mecanismo para determinar si los esfuerzos para mejorar la calidad del agua están funcionando.

Ver para creer, pero a menudo no es posible ver la calidad del agua dulce. Controlando y generando datos sobre la calidad del agua y compartiéndolos mediante informes, mapas y portales de datos, podemos ver qué ríos pueden utilizarse para regar nuestros cultivos, podemos ver si los lagos pueden sustentar una pesca sana y podemos ver si un acuífero puede utilizarse para suministrar agua potable. El seguimiento de la calidad del agua hace visible lo invisible y proporciona pruebas para aplicar medidas de gestión.

En muchas partes del mundo tenemos poca o ninguna información sobre si la calidad del agua es adecuada para apoyar el desarrollo sostenible, a pesar de su importancia fundamental. Esta carencia de datos quedó patente durante la campaña de recogida de datos de 2020 para este indicador, cuando cerca de 90 países informaron sobre más de 75000 masas de agua, pero, lamentablemente, poco más del uno por ciento de estas masas de agua (1300) se encontraban en los 20 países más pobres. Este indicador ayuda a cuantificar con exactitud lo acuciante que es esta carencia de datos y nos permite hacer un seguimiento de los avances para mejorarla con el paso del tiempo.

Además de la información sobre las lagunas de datos, los datos recogidos para el indicador 6.3.2 ayudan a mejorar nuestra comprensión del impacto del desarrollo humano en la calidad global del agua. Estos datos nos dicen dónde la calidad del agua es buena o está contaminada, y si nuestros esfuerzos por mejorar la calidad del agua tienen éxito o no. Esto es cierto a nivel nacional, pero también a nivel mundial, regional y, lo que es más importante, local.

¿QUÉ SE NECESITA PARA INFORMAR?

El indicador, en su nivel más básico, se basa en datos sobre la calidad del agua procedentes de mediciones in situ y del análisis de muestras recogidas en ríos, lagos y acuíferos. La calidad del agua se evalúa midiendo parámetros físicos y químicos que reflejan la calidad natural del agua, junto con los principales impactos humanos sobre la calidad del agua.

La metodología reconoce que los países tienen diferentes niveles de capacidad para controlar y evaluar la calidad del agua, y que muchos países desarrollados aplican amplios programas que recogen y comunican datos a los marcos de información



existentes. En el otro extremo de la escala, varios de los países menos desarrollados no controlan actualmente la calidad del agua ambiente o aplican programas muy limitados. Siguiendo el espíritu de los ODS, la metodología está diseñada para ser lo más flexible y sencilla posible y pretende garantizar que nadie se quede atrás.

Como mínimo, se requiere un programa de control de la calidad del agua ambiente que recoja activamente datos sobre la calidad del agua. En el caso de los países que no cuenten con un programa de este tipo, puede que no sea posible elaborar informes a corto plazo. Para estos países, GEMS/Water puede proporcionar orientación y apoyo para iniciar la recopilación de datos con vistas a informar sobre el indicador 6.3.2 de los ODS en un futuro próximo.









SDG WATER QUALITY HUB

El nuevo SDG Water Quality Hub, creado y desarrollado en respuesta a los comentarios recibidos de los puntos focales nacionales de los indicadores, integra el proceso de presentación de informes de los indicadores con el acceso a los resultados y a los recursos para apoyar a los encargados de la presentación de informes. A corto y medio plazo, el Hub está dirigido a la red de puntos focales de los indicadores, pero a largo plazo, a medida que se añadan nuevas funciones, será de utilidad para el público técnico y general.

Una de las principales funciones del Hub es agilizar el proceso de presentación de informes. La información comunicada se muestra automáticamente durante el proceso de envío, lo que permite revisar la información del indicador en tiempo real. Esto reducirá la necesidad de comunicación por correo electrónico entre el país y el SDG 632 Help Desk. Cabe señalar que el servicio de asistencia seguirá estando disponible para responder a las preguntas que surjan.

Además, el Hub proporcionará la ubicación central para los esfuerzos del PNUMA para empaquetar los conjuntos de datos mundiales sobre la calidad del agua en formatos listos para el ODS 632, así como facilitar la creación de redes y el aprendizaje entre pares entre los puntos focales de los países. También se desarrollarán nuevos productos de valor añadido que estarán disponibles a través del Hub. También se está planificando una función de cálculo automático de indicadores, que se integrará en un futuro próximo.

CONCEPTOS METODOLÓGICOS

A continuación se resumen los conceptos clave en los que se basa la metodología de los indicadores.

INFORMES DE NIVEL 1

La notificación en el Nivel 1 es el componente obligatorio que garantiza la comparabilidad global del indicador prescribiendo la medición de componentes básicos normalizados.

La metodología de los indicadores de Nivel 1 mantiene la comparabilidad global mediante el uso de características del agua sencillas de medir que representan presiones relevantes en todas partes. Estas presiones incluyen el enriquecimiento en nutrientes, el agotamiento del oxígeno, la salinización y la acidificación. Los parámetros utilizados para medir estos impactos pueden analizarse sobre el terreno y no requieren instalaciones de laboratorio. Estos parámetros se organizan en grupos de parámetros y la justificación de su inclusión se muestra en la Tabla 1 a continuación.



SDG632 Introduction to SDG Indicator 6.3.2 Version 20230424 ES





Tabla 1: Grupos de parámetros de Nivel 1, parámetros propuestos (en negrita), tipos de masas de agua pertinentes y motivos de su inclusión en el indicador globa

Grupo de parámetro	Parámetro	Río	Lago	Aguas subterráneas	Motivo de inclusión / Presión
Oxígeno	Oxígeno disuelto	•	•		Medida del agotamiento del oxígeno
	Demanda biológica de oxígeno, Demanda química de oxígeno	•			Medida de la contaminación orgánica
Salado	Conductividad eléctrica Salinidad, Sólidos disueltos totales, Cloruro	•	•	•	Mide la salinización y ayuda a caracterizar la masa de agua
Nitrógeno *	Nitrógeno oxidado total Nitrógeno total, Nitrito, Nitrógeno amoniacal	•	•		Medida de la contaminación por nutrientes
	Nitrato **			•	Preocupación sanitaria para el consumo humano
Fósforo *	Ortofosfato Fósforo total	•	•		Medida de la contaminación por nutrientes
Acidificación	рН	•	•	•	Mide la acidificación y ayuda a caracterizar la masa de agua
* Countries shou	uld include the fractions of N and P which are most	relevan	t in the n	ational context	
** Nitrate is sug	gested for groundwater due to associated human	health ri	sks		

INFORMES DE NIVEL 2

La notificación en el Nivel 2 es **una opción adicional** que ofrece flexibilidad para informar sobre las presiones en materia de calidad del agua que puedan tener relevancia nacional.

El Nivel 1 tiene un alcance limitado y, aunque proporciona buena información y garantiza la esencial comparabilidad global de la información generada por los indicadores, no puede representar todas las presiones sobre la calidad del agua dulce. El Nivel 2 va más allá y ofrece a los países la flexibilidad necesaria para incluir información que pueda ser de interés o relevancia nacional. Los informes de Nivel 2 pueden utilizar fuentes adicionales de datos, como análisis de otros parámetros, o enfoques distintos de los métodos físicos y químicos básicos utilizados en el Nivel 1. Estos enfoques pueden incluir métodos biológicos o microbiológicos. Estos enfoques pueden incluir métodos biológicos o microbiológicos o técnicas de observación de la Tierra. A continuación se resumen, aunque sin limitarse a ellos, los que se muestran en la Figura 1. Los enfoques biológicos incluyen el uso de animales o plantas y algas que viven en el agua. Los enfoques microbiológicos pueden buscar la presencia o ausencia de bacterias conocidas por ser nocivas para el ser humano. Las técnicas de observación de la Tierra analizan el color y la reflectancia de las imágenes de la superficie de las masas de agua en varias longitudes de onda. Pueden utilizarse para medir parámetros ópticamente activos, como la clorofila o la turbidez.

Los recientes avances en las tecnologías de la información y la comunicación han impulsado el crecimiento y la popularidad de los enfoques de recogida de datos dirigidos por los ciudadanos y las comunidades. Éstas permiten recoger datos con kits sencillos y geolocalizar con precisión los datos recogidos mediante dispositivos móviles. Estas iniciativas ciudadanas pueden carecer de la exactitud y precisión de los análisis de laboratorio, pero tienen la ventaja de poder recoger datos en muchos más lugares y con mayor frecuencia que el seguimiento convencional.

Las diferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2 se ilustran en Figura 1 y se resumen a continuación.









- Recogida de datos El Nivel 1 se limita únicamente a datos in situ. La calidad del agua se mide en el punto de
 control o se recoge una muestra para su posterior análisis. Mientras que los datos del Nivel 2 pueden recogerse
 mediante métodos remotos, como la observación de la Tierra por satélite u otros enfoques de teledetección.
- **Tipo de datos** El Nivel 1 se limita a los cinco grupos de parámetros fisicoquímicos básicos (oxígeno, salinidad, nitrógeno, fósforo y acidificación), mientras que el Nivel 2 puede incluir parámetros fisicoquímicos adicionales, así como enfoques patógenos, biológicos o ecosistémicos para la clasificación de las masas de agua. Los países pueden combinar uno o varios tipos de datos adicionales en su presentación de Nivel 2.
- Fuente de datos Los datos del Nivel 1 se limitan a proceder de programas nacionales de vigilancia, como los
 aplicados por los organismos nacionales responsables de la vigilancia, pero pueden incluir otras fuentes
 nacionales, como organizaciones académicas o del sector privado o iniciativas ciudadanas. El Nivel 2 difiere
 porque ofrece a los países la oportunidad de utilizar las mismas fuentes que el Nivel 1, pero también de
 incorporar fuentes de datos adicionales, como las derivadas de la observación de la Tierra o de productos
 modelizados.

Para más información sobre los informes de Nivel 2, existe un documento técnico⁴ disponible a través del SDG Water Quality Hub.

Informes Nivel	Nivel 1	Nivel 2				
Tipo de recopilación de datos	Sólo in situ	In situ o a distancia				
Tipo de datos	Oxygen N P P P Fisicoquímico	Fisico-químico Patógenos Biológico / Ecosistema				
	Programa nacional de seguimiento Sector privado Académico sector Ciudadano	National monitoring programme Sector ciudadano Observación de la Tierra Modelos				

Figura 1: Esquema de las similitudes y diferencias entre los informes obligatorios de Nivel 1 y los opcionales de Nivel 2 en términos de recopilación de datos, tipo de datos y fuente de datos que puede utilizarse.

https://communities.unep.org/pages/viewpage.action?pageId=98959667&preview=/98959667/106758340/SDG632_TechDoc Level2 20230421 ES.pdf

⁴









EL ENFOQUE POR OBJETIVOS

El indicador 6.3.2 de los ODS utiliza un enfoque basado en objetivos para clasificar la calidad del agua. Esto significa que los valores medidos se comparan con valores numéricos que representan la "buena calidad ambiental del agua". Estos objetivos pueden ser normas de calidad del agua definidas por la legislación nacional o pueden derivarse del conocimiento del estado natural o de referencia de las masas de agua.



Es importante reconocer que la calidad ambiental del agua en el marco del indicador 6.3.2 no se considera teniendo en cuenta ningún "uso" concreto del agua. Esto se debe a que es importante que la calidad del agua de nuestros ríos, lagos y acuíferos se compare con las condiciones naturales antes de designarla para un uso humano concreto.

Los objetivos pueden ser valores a escala nacional o, alternativamente, pueden ser específicos de una masa de agua o incluso de un lugar concreto. Cuanto más específico sea un objetivo, mejor servirá para detectar posibles problemas de contaminación. Una lista completa de los valores objetivo utilizados en otras jurisdicciones, así como orientaciones sobre cómo establecerlos, figura en <u>un documento técnico</u>⁵ específico que se puede encontrar a través del SDG Water Quality Hub.

Se fomenta la cooperación en la fijación de objetivos para las aguas transfronterizas. Si el país A utiliza objetivos diferentes de los del país B para la misma masa de agua transfronteriza, la clasificación de la calidad del agua puede ser diferente aunque la calidad del agua medida sea la misma. Además, es importante tener en cuenta que en los casos en los que varios valores objetivo puedan ser pertinentes para la misma masa de agua, es el objetivo más estricto el que debe aplicarse. Por ejemplo, en el caso de los nitratos, una norma basada en las directrices de calidad del agua potable de la Organización Mundial de la Salud puede ser mucho más estricta que una norma sobre nitratos establecida para proteger los ecosistemas. En esta situación, debe aplicarse la norma más estricta para los ecosistemas, ya que así se protege tanto la salud humana como la de los ecosistemas.

REPORTES DE LOS DISTRITOS DE CUENCA Y MASAS DE AGUA

Reportes de los distritos de Cuencas (RBC), aunque se basan en las cuencas fluviales, se aplican a ríos, lagos y acuíferos. Dependiendo del tamaño de un país, puede haber varios RBC dentro de las fronteras nacionales o, alternativamente, el país puede estar totalmente dentro de un único RBC. En el caso de los países grandes, la presentación de informes por estas unidades hidrológicas permite aclarar las diferencias en la calidad del agua para los gestores y los responsables políticos. El concepto de RBC proporciona una unidad espacial práctica que puede utilizarse con fines de gestión. Esto es especialmente importante para los países que comparten aguas transfronterizas, donde los esfuerzos estratégicos para evaluar y gestionar la calidad del agua benefician a todos los países.

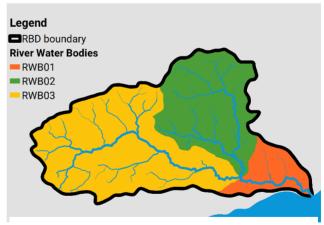
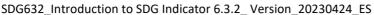


Figura 2: Mapa de un distrito de cuenca único con tres masas de aqua fluvial

5

https://communities.unep.org/pages/viewpage.action?pageId=98959667&preview=/98959667/98959623/PR%20TRCD C GEMI2 TechDoc2 Targetvalues 20200508.pdf









Muchos países ya tienen definidas sus unidades hidrológicas basadas en cuencas fluviales. Estas unidades se utilizan a menudo para la presentación de informes nacionales sobre muchos aspectos del agua y el saneamiento. Se alienta a los países a aplicar estas mismas unidades para la presentación de informes sobre el indicador 6.3.2 de los ODS, a fin de garantizar que los vínculos entre las actividades que afectan a la calidad del agua, como la generación y el tratamiento de aguas residuales, puedan vincularse a la calidad del agua.

Las masas de agua son unidades más pequeñas que se encuentran totalmente dentro de una RBC. Son estas unidades discretas más pequeñas las que se clasifican como de "buena" o "no buena" calidad del agua. Es a este nivel local donde se sienten los efectos de la mala calidad del agua y donde se llevan a cabo las acciones para mejorarla. Una masa de agua puede ser de tres tipos: (i) un tramo o un afluente de un río; (ii) un lago; o (iii) un acuífero. Lo ideal es delimitar las masas de agua fluviales para garantizar que son homogéneas en cuanto a la calidad del agua. Esto permite clasificar la masa de agua como buena o no buena utilizando menos estaciones de control. Cada masa de agua lacustre y acuífera puede requerir muchos lugares de control para garantizar que la calidad pueda clasificarse de forma fiable.

Si, por ejemplo, un río se ve interrumpido por un lago en su curso, los límites entre el lago y los tramos fluviales aguas arriba y aguas abajo del lago actuarían como límites entre tres masas de agua individuales. En el caso de las redes fluviales, las masas de agua pueden delimitarse en función de los afluentes o de los tramos de río comprendidos entre dos confluencias fluviales. La figura 2 muestra tres masas de agua separadas dentro de una RBC. En función de la heterogeneidad de la calidad del agua en la cuenca hidrográfica, puede ser conveniente delimitar unidades de masas de agua más pequeñas.

En el caso de las aguas subterráneas, una masa de agua se define como un volumen distinto de agua subterránea dentro de un acuífero o acuíferos. Las masas de agua subterránea que atraviesan los límites de los distritos de cuenca declarantes (RBC) deben dividirse en el límite y cada porción separada de la masa de agua subterránea debe declararse por separado junto con su respectivo RBC. Existe un documento técnico sobre aguas subterráneas que proporciona información más detallada

CLASIFICACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA

Para clasificar una masa de agua como de "buena calidad del agua ambiente" o no, se aplica un umbral en el que el 80% o más de los valores de seguimiento deben cumplir sus objetivos. Para demostrar cómo funciona esto en la práctica, la Figura 3 muestra cómo se generó una puntuación nacional del 50%. En este sencillo ejemplo, las mediciones de la calidad del agua se utilizan para clasificar las masas de agua, que a su vez pueden utilizarse para generar una puntuación de la RBC o del indicador nacional. En este ejemplo se suponen tres RBC, cada una de ellas con 20 masas de agua, en las que cada masa de agua tiene un único punto de control que se visita cuatro veces, y se obtienen datos de los cinco parámetros principales para cada evento de control.

6









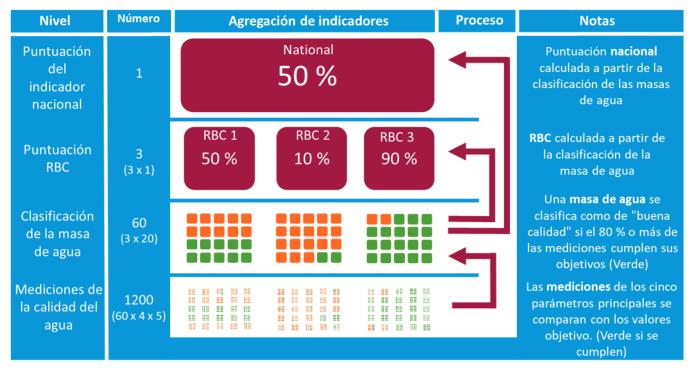
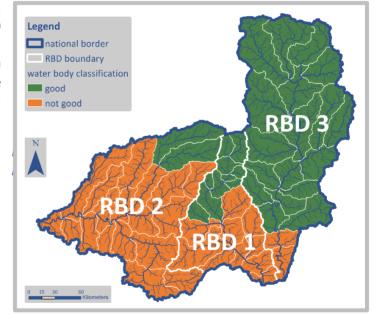


Figura 3: Mediciones de la calidad del agua para el cálculo de indicadores a escala nacional y de la RBC

Los ejemplos del mundo real nunca son tan sencillos, pero demuestran cómo pueden agregarse 1200 mediciones a una puntuación RBC o nacional. Además, si esta información se presenta utilizando un mapa como el que se muestra en la Figura 4 puede proporcionar mucha más información sobre dónde la calidad del agua es buena y dónde no.











PROCESO DE ELABORACIÓN DE INFORMES PARA EL INDICADOR 6.3.2 DE LOS ODS

La presentación de informes sobre este indicador se realiza a través del SDG Water Quality Hub. Para una presentación de Nivel 1, se solicita la misma información que en años anteriores (2017 y 2020). A partir de 2023, los países también tendrán la opción de presentar informes adicionales de Nivel 2.

Los países tienen la oportunidad de actualizar sus informes anteriores si su proceso nacional de evaluación ha cambiado o si disponen de datos adicionales desde la presentación del último informe. Por ejemplo, muchos países revisan y actualizan periódicamente sus valores umbral objetivo. En consecuencia, esto puede alterar las puntuaciones de los indicadores presentados anteriormente. Para garantizar que la información sobre las tendencias de los indicadores refleja la calidad del agua en el mundo real, y no un cambio en el proceso de evaluación, es necesario recalcular y volver a presentar los informes de años anteriores utilizando los valores objetivo actualizados.

Los países que no hayan informado anteriormente sobre este indicador, pero que dispongan de datos sobre la calidad del agua, pueden cumplimentar una plantilla de notificación independiente para cada año de notificación, como se muestra en La tabla 2 que figura a continuación. Por ejemplo, para el último año de notificación, 2023, deberán utilizarse en el cálculo los datos de 2022, 2021 y 2020.

Table 1: Años de referencia del indicador 6.3.2 de los ODS y años de contribución de los datos pertinentes

Año de referencia	Año de los datos								
Allo de referencia	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014
2023	•	•	•						
2020				•	•	•			
2017							•	•	•

INFORMES DE NIVEL 1

Para recopilar la información de los indicadores en el Nivel 1 se utiliza una plantilla de presentación de informes basada en Excel similar a la de las unidades de datos anteriores. Esta plantilla, que se descarga y se carga en el Hub una vez completada, recoge los resultados del proceso de cálculo del indicador realizado por cada país y, además, información sobre cómo se calculó el indicador. Esto incluye información sobre cuántos valores de datos se utilizaron, los valores umbral objetivo, qué masas de agua se controlaron y con qué frecuencia se realizaron los análisis.

Cabe señalar que no se pide a los países que presenten valores de datos sobre la calidad del agua, aunque existe una opción para hacerlo que se describe a continuación. El flujo de trabajo rutinario de presentación de informes se limita al envío de información resumida a la plantilla prescrita. Una vez que la plantilla completa se carga en el SDG Water Quality Hub, la información es extraída automáticamente por el Hub, lo que permite una revisión en tiempo real de la información del indicador antes de su presentación final.

El Programa GEMS/Water del PNUMA ofrece a los países que lo deseen un servicio de cálculo de indicadores. Los países pueden enviar sus datos sobre la calidad del agua al <u>SDG 632 Help Desk</u> o bien enviarlos a través de la base de datos mundial sobre la calidad del agua GEMS/Water, <u>GEMStat</u>, y el indicador puede calcularse y devolverse al país para su validación antes de la presentación final. Se trata de un proceso iterativo entre el país y el PNUMA que está disponible como servicio previa solicitud.

La puntuación de Nivel 1 a escala nacional será comunicada por el PNUMA a la División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD), que es la organización de la ONU que recopila toda la información sobre los ODS. Esta misma información a escala nacional se presentará en el <u>Portal de Datos ODS6 de ONU-Agua</u>. La información de Nivel 1 y Nivel 2 a escala



SDG632_Introduction to SDG Indicator 6.3.2_ Version_20230424_ES





nacional y subnacional, junto con la información adicional recibida, será utilizada por el PNUMA para las evaluaciones regionales y globales y se mostrará en el SDG Water Quality Hub.

INFORMES DE NIVEL 2

Los informes de Nivel 2 pueden realizarse en paralelo o en secuencia con los de Nivel 1. Los informes de Nivel 2 son independientes de los de Nivel 1. Se utiliza una plantilla de Excel, similar a la del Nivel 1, para registrar la puntuación del indicador de Nivel 2 y la información sobre cómo se ha calculado. Este modelo de informe, junto con un documento técnico que detalla el procedimiento y los datos necesarios, está disponible en el SDG Water Quality Hub.

MÁS INFORMACIÓN

La tercera campaña mundial de recogida de datos se **iniciará en abril de 2023 y finalizará en octubre**. Los resultados de esta campaña se publicarán en un informe de situación en 2024. En 2025 concluirá un proceso de retroalimentación diseñado para mejorar la aplicación del trabajo en torno a este indicador. Los resultados de este proceso se incorporarán a los preparativos de la campaña de recogida de datos de 2026 y a los trabajos futuros.

Toda la información sobre este indicador se puede encontrar a través del SDG Water Quality Hub. Esto incluye información sobre aspectos técnicos específicos de la metodología. Éstos son:

- diseño de programas de seguimiento;
- el concepto de valor objetivo;
- seguimiento e información sobre las aguas subterráneas
- Informes de Nivel 2.

Para cualquier consulta sobre este indicador, póngase en contacto con el SDG 632 Help Desk del PNUMA en sdg632@un.org.